

Quito, a 13 de Septiembre del 2014

Señores :

Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DEL CUTUGLAGUA

Ciudad.-

En cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías; pongo en conocimiento el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, Informe que abaliza la gestión administrativa, y operacional, indicando que el informe económico financiero dará lectura el Ingeniero Patricio Rosero Contador de la Compañía.

Debo manifestar que toda la gestión realizada se coordinó y ejecutó con el Sr. Presidente de la Empresa, situación que permitió culminar algunas metas propuestas por esta administración; como las que me permito puntualizar:

- Se presentaron todos los Informes requeridos por la Ing. Azucena Palacios Intendente de Control y Auditoría de la Superintendencia de Compañías dentro del Proceso de Intervención, requerimientos de aspecto societario, que abarcaba la legalización de los Títulos de Acciones como determinación de propiedad de cada accionista.

Sobre este particular debo informar que como administración se cumplió con todas las exigencias y documentos solicitados por la Dra. Patricia Granda Interventora de la Compañía. Considerando que estamos en la última etapa para el levantamiento de la Intervención.

- Se alcanzo la legalización de 14 Permisos de Operación otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito y actualmente se encuentran en proceso de legalización 12 permisos, los mismos que están sujetos a instancias administrativas como la *matriculación vehicular*, solventar las salvedades del Servicio de Rentas internas como de la Superintendencia de Compañías.
- En el aspecto administrativo y de conformidad a la exigencia de la Agencia Nacional de Tránsito se arrendo una Oficina para poder identificar la dirección tributaria y judicial de la Compañía.

Debo señalar y como es de su conocimiento Señores Accionistas, la Compañía durante el período fiscal del 2013 no realizo actividad económica alguna, situación que operativamente no generó ingresos financieros y los gastos incurridos se los ha solventado con la cuota diaria entregada por los señores Accionistas.

Informe que elevo a su conocimiento para la aprobación y forme este documento parte del Libro Societario de expedientes de la Compañía.

Atentamente,



Sr. César Sánchez

GERENTE